



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
APERTURA DE PROPUESTAS.**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 07 de Julio del 2021, en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebró el acto de la Apertura de Propuestas a las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SECESP/010/2021, Segunda Convocatoria relativa a la adquisición de "Equipo de Cómputo" intervienen la Lic. Brisa Ivete Calderón Román, Directora Administrativa del SECESP, Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero, Director Jurídico y de Normatividad del SECESP, así como el encargado responsable de este acto Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda, Encargado de Licitaciones del SECESP; L.A. Beatriz Azucena Díaz Campos, encargada del Órgano Interno de Control del SECESP, y la representante de Contraloría del Estado Lic. Ivonne Elizabeth Perales Torres; y las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce.

Acto Seguido se procedió a la Recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnico-económicas; de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas recibidas verificándose cuantitativamente el contenido de los documentos requeridos en las bases de esta Licitación, las cuales quedaron de la siguiente manera:

Participante	Propuesta
DN DIFUSA NORTE. S.A. DE C.V.	Se acepta propuesta para su análisis
Víctor Manuel Ramírez Castillo	Se acepta propuesta para su análisis

Acto seguido se da lectura en voz alta al importe sin incluir IVA. De las propuestas económicas de los licitantes, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Partida	DN DIFUSA Norte S.A. de C.V.	Víctor Manuel Ramírez Castillo.
1	\$93,610.00	\$141,004.52
2	\$18,533.00	\$21,600.00
3	\$194,025.00	\$236,000.00
4	\$113,173.00	\$77,899.90
5	\$12,871.00	\$9,749.50
6	\$76506.00	\$33,040.00
7	\$1448.00	\$1,565.70
8	\$111,440	\$109,687.60
9	\$111,440	\$108,905.75
10	\$41,2015	\$ 51,910.00
11	\$82430	\$99,120.00
12	\$16,142	\$22,398.07
13	\$2,012,540	\$2,185,541.70
14	\$1,446,360	\$1,350,000.00
15	\$171,550	\$294,999.00
16	\$329,800	\$268,655.50
17	11,292	\$27,289.60
18	\$77,692	\$45,199.70
19	\$109,400	\$89,812.00
20	\$192690.00	\$201,036.52
21	\$282,575.00	\$447,645.79
22	\$259,590.00	\$130,951.80
23	\$154,395.00	\$258,954.39
24	\$263,810.00	\$330,500.00
25	\$42,122.00	\$40,631.50



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
APERTURA DE PROPUESTAS.

26	\$4,161.00	\$7,156.47
27	\$99,620.00	\$148,712.80
28	\$34,940.00	\$7,433.60
29	\$383,880.00	\$506,902.00
30	\$151,240.00	\$180,555.59
31	\$91,682.00	\$ 75,059.71
32	\$65,000.00	\$93,105.00
33	\$60,024.00	\$ 43,183.60
34	\$31,540.00	\$ 63,230.00
35	\$68,616.00	\$ 81,840.45
36	\$9,091.00	\$4,480.74
37	\$754,800.00	\$609,428.00
38	\$197,280.00	\$215,999.00
39	\$116,648.00	\$121,840.00
40	\$55,576.00	\$56,800.00
41	\$10,293.00	\$13,439.70
42	\$874,908.00	\$1,396,050.90
43	\$125,485.00	\$142,127.00
44	\$89,685.00	\$84,660.00
45	\$51,102.00	\$54,885.00
46	\$156,968.00	\$208,297.70
47	\$190,350.00	\$209,819.10
48	\$40,350.00	\$9,689.54
49	\$77,196.00	\$55,320.00
50	\$87,560.00	\$118,251.16
51	\$120,702.00	\$176,325.90
52	\$64,936.00	\$201,338.80
Total:	10,240,282.00	\$11,470,030.30

Se asienta en la presente acta que, en la revisión de la propuesta económica, del participante **DN DIFUSA NORTE. S.A. DE C.V.**, presentó una fianza de garantía de sostenimiento de proposiciones por un monto de \$512,014.10 (Quinientos Doce Mil Catorce Pesos 10/100 M.N.), misma que no cumple el monto establecido del 5%, del total de dicha propuesta por lo que en cumplimiento al artículo 32, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, se desecha la propuesta del participante.

Se asienta en la presente acta que, en la revisión de la propuesta económica, del participante **Víctor Manuel Ramírez Castillo**, presentó una fianza de garantía de sostenimiento de proposiciones por un monto de \$573,501.51 (Quinientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Un Pesos 51/100), misma que no cumple el monto establecido del 5%, del total de dicha propuesta por lo que en cumplimiento al artículo 32, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, se desecha la propuesta del participante.

Se somete a consideración de los presentes a este acto, lo estipulado en el artículo 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en el cual se establece que los participantes o un representante común nombrado por éstos, rubricarán el documento de contenido técnico y económico, asentando que quienes lo harán serán el Representante Legal de **DN DIFUSA NORTE. S.A. DE C.V.**, y el Lic. Brisa Ivete Calderón Roman, Directora Administrativa del SECESP, rubricando lo referente al anexo 1^a y anexo 2 de los participantes, estando de acuerdo los presentes.

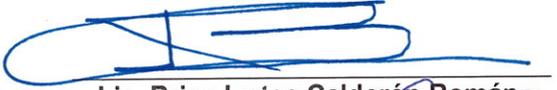
Se da por terminado el acto, siendo las 12:50 hrs., del día 07 de julio del 2021, para constancia y efectos legales inherentes, firmando el presente documento quienes intervinieron. La

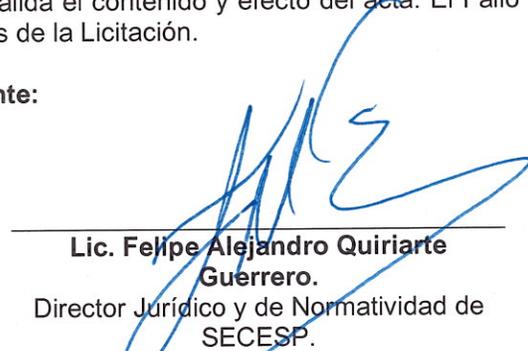


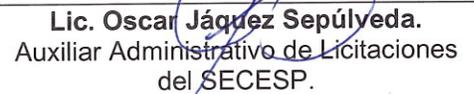
**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
APERTURA DE PROPUESTAS.**

omisión de firmas por parte de los participantes no inválida el contenido y efecto del acta. El Fallo se comunicará de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación.

Por la Convocante:


Lic. Brisa Ivete Calderón Román.
Directora Administrativa del SECESP.

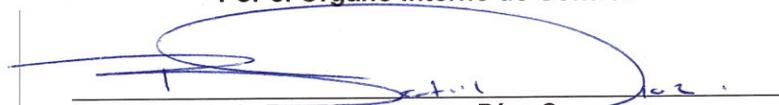

**Lic. Felipe Alejandro Quiarte
Guerrero.**
Director Jurídico y de Normatividad de
SECESP.


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones
del SECESP.

Por Contraloría del Estado:

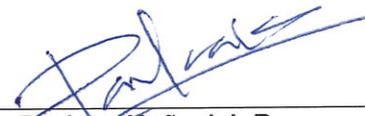

Lic. Ivonne Elizabeth Perales Torres
Secretaría de Contraloría del Estado

Por el Órgano Interno de Control:


L.A. Beatriz Azucena Díaz Campos.
Encargada del Órgano Interno de Control del SECESP.

Por los Participantes:


Karla Patricia Solano Vacame.
DN DIFUSA Norte S.A. de C.V.


Anna Pavlova Kuñasich Romero.
Representante Legal de Víctor Manuel
Ramírez Castillo.